

“

# **MODERNIZACIÓN DEL ACUERDO DE ASOCIACIÓN UE-CHILE: ¿SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL Y ENERGÉTICA?**

”



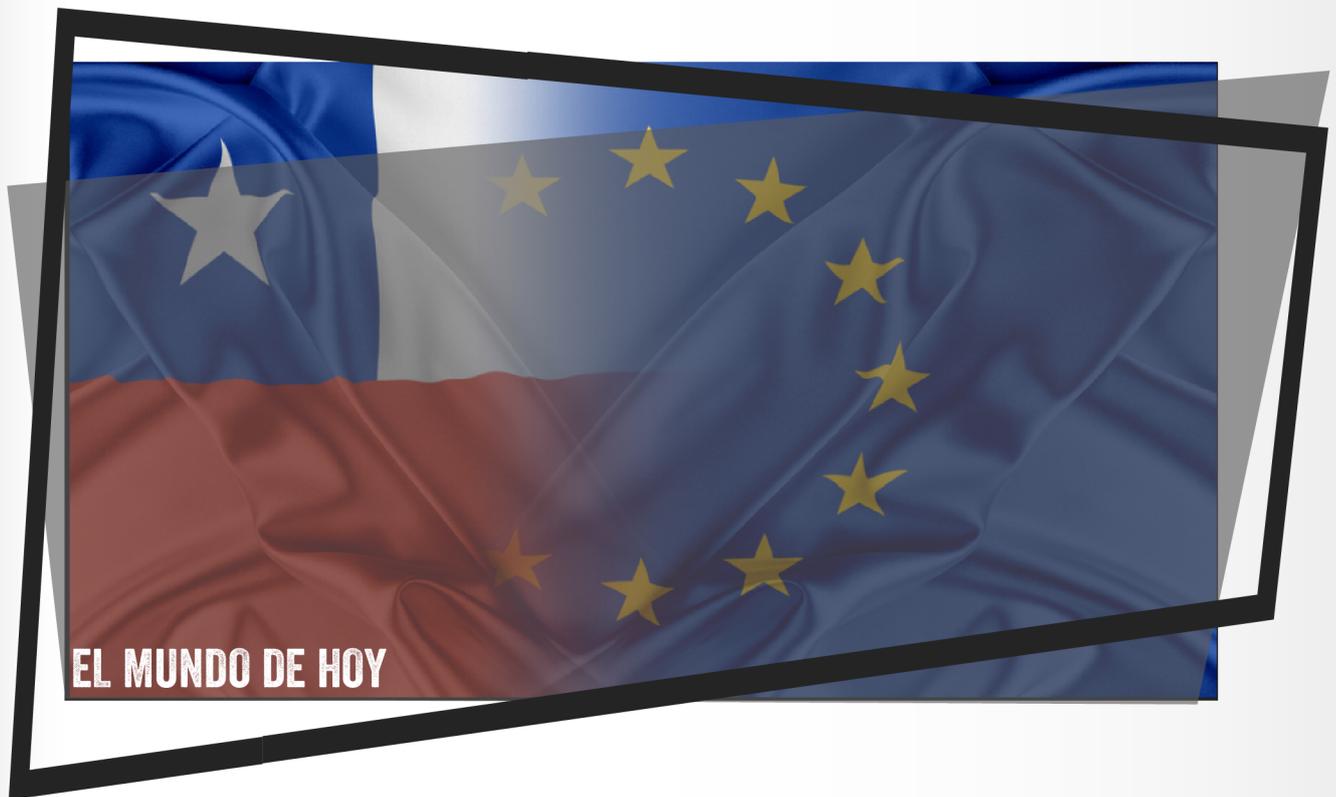
## **AUTORAS:**

Laura Beatriz Rodríguez Castellón

Estudiante de tercer año del  
Instituto Superior de Relaciones  
Internacionales  
Raúl Roa García  
ORCID: 0000-0003-1286-0887

Jeniffer Medina Crespo

Estudiante de tercer año del  
Instituto Superior de Relaciones  
Internacionales  
Raúl Roa García  
ORCID: 0009-0004-9498-1889



**Recibido:** 2 de junio de 2024

**Aprobado:** 12 de junio de 2024

## RESUMEN

La Unión Europea (UE) y Chile formalizaron sus relaciones económicas a partir de la firma, en 2002, del Acuerdo de Asociación UE-Chile y su entrada en vigor en el año 2003. Con la implementación de este acuerdo, la UE se convirtió en el principal inversor directo en Chile y su tercer socio comercial. No obstante, dos décadas después, ambos actores llegaron a un arreglo preliminar sobre un nuevo Acuerdo Marco Avanzado UE-Chile, que abarca pilares comerciales, políticos y de cooperación modernizados, con especial énfasis en la sustentabilidad ambiental y energética. La política de seguridad energética de la UE, enfocada en disminuir la dependencia de la importación de gas ruso y diversificar su suministro; la crisis energética de la región marcada por una coyuntura internacional adversa debido al conflicto ruso-ucraniano; la promoción mundial de una nueva generación de energías verdes y, específicamente, la emergencia de Chile como líder en la producción de litio e hidrógeno verde; han sido los factores determinantes en el proceso de modernización del Acuerdo de Asociación UE-Chile de 2002, devenido Acuerdo Marco Avanzado UE-Chile, y en la atención específica a la sustentabilidad ambiental y energética.

**Palabras clave:** Unión Europea, Chile, Acuerdo de Asociación, Sustentabilidad ambiental y energética.

## ABSTRACT

The European Union (EU) and Chile formalized their economic relations with the signing of the EU-Chile Association Agreement in 2002 and its entry into force in 2003. With the implementation of this agreement, the EU became the main direct investor in Chile and its third largest trading partner. However, two decades later, facing a new international context, both actors reached a preliminary agreement on a new EU-Chile Advanced Framework Agreement, which encompasses modernized trade, political and cooperation pillars, with special emphasis on environmental and energy sustainability. The EU's energy security policy, focused on reducing dependence on Russian gas imports and diversifying supply; the European energy crisis, marked by an adverse international situation due to the Russian-Ukrainian conflict; and the worldwide promotion of a new generation of green energies and, specifically, the emergence of Chile as a leader in the production of lithium and green hydrogen, have been the determining factors in the process of modernizing the EU-Chile Association Agreement of 2002, which became the EU-Chile Advanced Framework Agreement, and in the specific attention to environmental and energy sustainability.

**Key words:** European Union, Chile, Association Agreement, Environmental and energy sustainability.

# INTRODUCCIÓN

La Unión Europea (UE) y Chile formalizaron sus relaciones económicas a partir de la firma, en 2002, del Acuerdo de Asociación UE-Chile (AA) y su puesta en vigor en el año 2003. Este texto planteaba tres líneas fundamentales: la institucionalización del diálogo político; la liberalización recíproca del comercio y las inversiones con respecto a las normas de la Organización Mundial del Comercio; y la intensificación de la cooperación para el desarrollo.

De manera general, el AA Chile-UE ha mantenido un crecimiento vertiginoso desde su puesta en vigor en 2003. En consecuencia, la UE se ha convertido en el principal inversor directo en el país surandino, su tercer socio comercial más grande, su tercer mayor proveedor de importaciones y su tercer mayor mercado de exportaciones, después de China y Estados Unidos (European Commission, 2023).

No obstante, el 13 de diciembre de 2023, se rubricó en Bruselas el Acuerdo Marco Avanzando Chile-Unión Europea (AMA). Este se presenta como la modernización del AA de 2002, y contempla modificaciones en cuanto a la asociación respecto de energías renovables, materias primas, transición ecológica, digital y social, así como en los sistemas alimentarios sostenibles y el trabajo conjunto a través de la cooperación triangular. Además, el nuevo instrumento introduce compromisos compartidos de comercio y sostenibilidad en materia de clima, biodiversidad, energía y materias primas, derechos laborales, igualdad de género y sistemas alimentarios sostenibles; y busca contribuir a la transición hacia las energías renovables y el uso sostenible de materias primas.

Precisamente, la energía y la seguridad del suministro fue uno de los elementos clave en la fundación de la Unión Europea (UE), sin embargo, la organización enfrenta grandes retos en este ámbito. Entre los principales, figuran su dependencia cada vez mayor con respecto a las importaciones, una diversificación limitada, los precios elevados y volátiles de la energía, la creciente demanda mundial de la misma y los riesgos de seguridad que afectan a los países productores y de tránsito. En consecuencia, el núcleo de la política energética europea está constituido por una serie de medidas destinadas a lograr un mercado de la energía integrado, la seguridad del suministro energético y la sostenibilidad del sector energético.

Chile, por su parte, a partir de sus idóneas condiciones naturales para la producción de litio y energías renovables, con énfasis en el hidrógeno verde, ha llamado la atención de importantes actores internacionales que presentan una complicada situación energética y que están, por tanto, dispuestos a invertir en la infraestructura necesaria para este tipo de procesamientos energéticos. Tal parece ser el caso de la UE, con la firma del AMA.

Ante este escenario, resulta válido preguntarse: ¿Cuáles son los factores que determinaron un incremento en el alcance del acuerdo del Acuerdo de Asociación UE-Chile, específicamente en materia de sustentabilidad ambiental y energética?

Para ofrecer respuesta a esta interrogante, la presente investigación propone identificar los factores esenciales que condicionaron el proceso de modernización del Acuerdo de Asociación UE - Chile, específicamente en materia de sustentabilidad ambiental y energética. En función de esto, se

establecen como objetivos específicos explorar la diferenciación entre el Acuerdo de Asociación UE - Chile y el Acuerdo Macro Avanzado UE - Chile y evaluar la estrategia de la UE frente a su crisis energética regional (2022 - 2023), y el papel de Chile y las energías renovables dentro de esta estrategia.

## DESARROLLO

### *Evolución del Acuerdo de Asociación Unión Europea-Chile. Principales cambios*

El Acuerdo de Asociación Unión Europea-Chile (AA) es el tratado internacional más importante suscrito por Chile y considerado por (Crespo, 2005) como “el acuerdo más completo firmado por la Unión Europea con un tercer Estado no llamado a insertarse como miembro en la organización comunitaria europea, y que es un modelo para el resto de países y zonas de integración de América Latina”. Fue firmado en 2002 y abarcaba las relaciones comerciales entre la Unión y el país surandino, a la vez que potenciaba el diálogo político y la cooperación internacional.

Con respecto al intercambio económico-comercial, el acuerdo de tercera generación<sup>1</sup> ha permitido diversificar el comercio entre la UE y Chile a través de “un conjunto de normas comunes relacionadas con el comercio de bienes y servicios, las inversiones, disciplinas sobre pagos y movimientos de capital, competencia, propiedad intelectual y contrataciones” (CELARE, 2008). Las principales ventajas se centran en el acceso a los mercados, la eliminación de tarifas, barreras arancelarias, la posibilidad de entrar en el mercado de compras públicas y la protección de las inversiones y de la propiedad intelectual europea en Chile.

A pesar de la crisis experimentada entre 2008 y 2012, como consecuencia de la recesión económica a nivel mundial, las inversiones europeas en Chile se mantuvieron estables. Actualmente, la UE constituye el principal inversor directo en el país surandino, con una inversión acumulada de 60 mil millones de dólares, el 24% de la inversión extranjera en Chile (DG Comercio UE, 2020).

### *Modernización del AA*

El 9 de diciembre de 2022, la UE y Chile llegaron a un arreglo preliminar sobre un nuevo Acuerdo Marco Avanzado. Aproximadamente un año después, el 7 de diciembre de 2023, se celebró, mediante videoconferencia, la XVIII reunión del Comité de Asociación Chile - Unión Europea, mecanismo de diálogo bilateral establecido a partir del AA. El resultado fundamental del encuentro virtual fue el cierre de las negociaciones para modernizar dicho acuerdo. En consecuencia, se rubricó en Bruselas, el 13 de diciembre de ese año, el Acuerdo Marco Avanzado Chile-Unión Europea (AMA), nombre del nuevo instrumento de cuarta generación<sup>2</sup>.

Las principales modificaciones del AMA con respecto al AA consisten en el reforzamiento de la asociación en cuanto a energías renovables, materias primas, transición ecológica, digital y social, así como en los sistemas alimentarios sostenibles y el trabajo conjunto a través de la cooperación triangular. Además, disminuirán las barreras al intercambio bilateral de bienes y servicios, puesto que el 99,9 % de las exportaciones de la UE podrán introducirse en Chile sin aranceles, solo quedando el azúcar exenta de este régimen. Igualmente, el acuerdo proporciona mejor acceso a los proveedores de servicios financieros,

servicios de entrega, telecomunicaciones y transporte marítimo; facilita el comercio para las pymes; introduce compromisos compartidos de comercio y sostenibilidad en materia de clima, biodiversidad, energía y materias primas, derechos laborales, igualdad de género y sistemas alimentarios sostenibles; y contribuye a la transición hacia las energías renovables y el uso sostenible de materias primas.

Precisamente, la transición hacia las energías renovables y el uso sostenible de materias primas constituyen el punto medular a analizar del AMA, pues aumentará el acceso europeo a materias primas críticas<sup>3</sup> y combustibles limpios para la llamada transición energética<sup>4</sup> y la diversificación de mercados. En este contexto, el acceso a las reservas de litio<sup>5</sup> en Chile se ha convertido en un objetivo vital para la UE. Asimismo, la organización internacional tiene como propósito aumentar su meta de hidrógeno renovable de 5,6 a 20,6 millones de toneladas a 2030 (Sandker, 2023), rama energética en la que Chile es líder regional.

En este sentido, dentro del AMA se incluye la puesta en vigor de dos proyectos para el desarrollo del hidrógeno renovable en Chile: la Iniciativa Team Europe para el Desarrollo de Hidrógeno Renovable y la plataforma de Financiación Global de RH2, con un presupuesto inicial combinado de 225 millones de euros. Ambos proveen nuevas oportunidades de inversión para las empresas chilenas y europeas, fomentan la cooperación técnica, tecnológica, financiera y empresarial y contribuyen a los planes de descarbonización de sus economías para 2050.

## ***El Acuerdo Marco Avanzado Chile-UE frente al contexto internacional (2022-2023)***

### ***Política energética de la UE***

De conformidad con la Unión de la Energía (2015), los cinco objetivos principales de la política energética de la UE son:

- diversificar las fuentes de energía europeas y garantizar la seguridad energética a través de la solidaridad y la cooperación entre los Estados miembros;
- garantizar el funcionamiento de un mercado interior de la energía plenamente integrado, propiciando el libre flujo de energía a través de la Unión mediante una infraestructura adecuada y sin barreras técnicas o reglamentarias;
- mejorar la eficiencia energética y reducir la dependencia de las importaciones de energía, reducir las emisiones e impulsar el empleo y el crecimiento;
- descarbonizar la economía y avanzar hacia una economía hipocarbónica en consonancia con el Acuerdo de París;
- promover la investigación en tecnologías de energías limpias y con bajas emisiones de carbono, y priorizar la investigación y la innovación para impulsar la transición energética y mejorar la competitividad.

Los objetivos anteriores están determinados, esencialmente, por la alta dependencia que presenta la UE de las importaciones de combustibles fósiles. En 2019, la UE importaba casi la totalidad del petróleo (un 97%) y del gas natural

(un 90%) que consumía; además de que estas importaciones se encontraban relativamente concentradas. Antes de que comenzara la guerra en Ucrania, el 33% de todas las importaciones de productos energéticos de la UE provenían de Rusia. (Banco de España, 2022)

En febrero de 2022, la invasión rusa a Ucrania alteró la relativa estabilidad del sector energético europeo. Las restricciones a las exportaciones rusas de gas y petróleo y las consiguientes perturbaciones del mercado energético provocaron una reacción rápida por parte de la UE. Apoyándose en la Declaración de Versalles, suscrita por todos los dirigentes de la Unión los días 10 y 11 de marzo de 2022, la Comisión Europea (CE) publicó la siguiente serie de leyes para aumentar la seguridad del suministro energético de la Unión (Parlamento Europeo, 2023):

— opciones para paliar los efectos de los elevados precios de la energía con compras conjuntas de gas y obligaciones mínimas de almacenamiento de gas (23 de marzo de 2023);

— una plataforma de compra de energía de la Unión para garantizar el suministro de gas, gas natural licuado (GNL) e hidrógeno (abril de 2022);

— el plan REPowerEU<sup>6</sup> para poner fin a la dependencia de la Unión con respecto a los combustibles fósiles rusos y nuevas opciones a corto plazo en los mercados del gas y la electricidad (18 de mayo de 2022);

— y un plan de reducción de la demanda de gas, así como una propuesta de Reglamento (20 de julio de 2022).

Como se puede apreciar, el impacto del conflicto ruso-ucraniano en el sector energético hizo necesaria, si bien no una reestructuración, sí una agilización de las políticas de la UE encaminadas a reducir las importaciones de gas y petróleo, especialmente de Rusia, y a enfrentar su disminución, como consecuencia de las sanciones y la presión de Estados Unidos.

De cara al futuro, corregir estas deficiencias resulta coherente con avanzar—incluso, quizás, más rápido de lo inicialmente previsto—en la transición ecológica europea hacia una economía neutra en carbono. Algunas de las bases sobre las que debería apoyarse este proceso de transformación ya se han establecido, como las distintas iniciativas englobadas en el contexto del Pacto Verde Europeo y los programas Next Generation EU (NGEU) y REPowerEU (Banco de España, 2022).

## ***La alternativa de la transición energética***

En las últimas décadas, las fuentes de energía renovables han incrementado su peso en el mix energético de la UE, si bien en 2021 los combustibles fósiles seguían representando cerca del 70% del consumo energético primario. Dentro de estos, el petróleo era la principal fuente de energía, seguido del gas natural y del carbón. (Banco de España, 2022)

A pesar de que la crisis energética actual ha acelerado el proceso de transición ecológica de la UE, reducir las elevadas dependencias energéticas externas identificadas exigiría elevados esfuerzos. La transición energética viene acompañada, por ejemplo, de un incremento sustancial de la demanda de algunas materias primas

muy específicas. La CE estima que para 2030 la demanda de tierras raras (empleadas en la fabricación de turbinas eólicas y de celdas de combustible) y de litio y cobalto (utilizados en la producción de baterías de iones de litio) será más de cinco veces superior a la actual (Comisión Europea, 2020; Agencia Internacional de la Energía, 2021). En este sentido, los escenarios de transición ecológica contemplados por la Red de Bancos Centrales y Supervisores para Enverdecer el Sistema Financiero (NGFS, por sus siglas en inglés) implican que, en 2040, la demanda total de materias primas críticas será hasta siete veces superior a la actual. (Miller et al., 2023)

En este escenario, las relaciones de la UE con Chile se pueden catalogar de estratégicas.

### ***Chile dentro de la estrategia europea***

Chile cuenta con las mayores reservas de litio a nivel mundial y es pionero en la región en cuanto a la producción de hidrógeno verde (H2V). En la actualidad, las reservas de litio y las operaciones de extracción están altamente concentradas en unos pocos países, y el Salar de Atacama es el yacimiento chileno en operación más grande a nivel mundial y donde se localizan las mejores condiciones del mundo para la explotación del litio. La concentración de litio y las condiciones climáticas imperantes en el área, caracterizadas por una alta tasa de evaporación, permiten producir a bajo costo. (Cabello, 2021; Cochiloco, 2013)

Por otra parte, Chile tiene condiciones privilegiadas para el desarrollo de la industria del hidrógeno verde, ya que es rico en energías renovables necesarias para su

producción. Posee fuertes vientos de norte a sur para desarrollar la energía eólica y la radiación solar más alta del mundo en el desierto de Atacama. Estas ventajas podrían convertir a Chile en el productor internacional más eficiente y competitivo de hidrógeno verde. De acuerdo con su Estrategia Nacional de H2V, apunta a alcanzar costos de producción de 1,5 USD/KG y ser el principal exportador de H2V para 2040. (Sandker, 2023)

Entonces, la UE ha aprovechado la oportunidad de inversión y las necesidades de tecnología y financiamiento en Chile como la clave para la descarbonización. En este sentido, ha desarrollado iniciativas como la subvención de €5 millones a la primera central solar térmica de América Latina, Cerro Dominador, precisamente ubicado en el desierto de Atacama.

## **CONCLUSIONES**

Los factores esenciales que han determinado el proceso de modernización del Acuerdo de Asociación UE-Chile de 2002, devenido Acuerdo Marco Avanzado UE - Chile, son: la política de seguridad energética de la UE, enfocada en disminuir la dependencia de la importación de gas ruso y diversificar el suministro; la crisis energética europea, marcada por una coyuntura internacional adversa debido al conflicto ruso - ucraniano; y la promoción mundial de una nueva generación de energías verdes y, específicamente, la emergencia de Chile como líder en la producción de litio e hidrógeno verde.

La modernización del Acuerdo de Asociación UE - Chile, hacia uno de cuarta generación, constituye una estrategia

# REFERENCIAS

política suprarregional de la UE en aras de ampliar sus fuentes de suministro de energía. La sustentabilidad ambiental y energética planteadas en el Acuerdo Marco Avanzado entre estos dos actores, constituyen eufemismos para maquillar la urgente necesidad de la UE de transitar hacia una política energética alejada de la dependencia de la importación de hidrocarburos.

Chile resulta el actor idóneo para la UE en aras de llevar a cabo un acuerdo de este tipo, debido a factores como la disponibilidad de condiciones naturales propicias para la eficiente producción de litio e hidrógeno verde, y la condición de país en vías de desarrollo. La transferencia de tecnologías y el apoyo a la diversificación de la infraestructura posibilita la participación activa de la Unión en la obtención de H<sub>2</sub>V en Chile, lo que la convierte en un receptor seguro a corto y largo plazo de esta energía verde.

La coyuntura internacional, a partir del estallido del conflicto ruso-ucraniano, no constituye un catalizador para un proceso que estaba ralentizado. La transición energética de la UE no representa una apología a la protección del medio ambiente; esta es su mejor opción para lograr la independencia energética o, al menos, reducir la dependencia de combustibles fósiles. Con el AMA, la organización pretende promover la utilización de fuentes de energía verde, dentro del altamente competitivo mercado de las energías no renovables.

- Agencia Internacional de la Energía. (2021). The Role of Critical Minerals in Clean Energy Transitions. World Energy Outlook Special Report. Disponible en: <https://www.iea.org/reports/the-role-of-critical-minerals-in-clean-energy-transitions>
- Banco de España. (2022). Informe anual. Capítulo 4: España y la Unión Europea frente a la crisis energética: ajuste a corto plazo y retos pendientes. [http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesAnuales/InformesAnuales/22/Fich/InfAnual\\_2022\\_Cap4.pdf](http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesAnuales/InformesAnuales/22/Fich/InfAnual_2022_Cap4.pdf)
- Banco de Francia. Scenarios. Documentos de Trabajo, 907, <https://publications.banque-france.fr/en/stumbling-block-race-our-lives-transitioncritical-materials-financial-risks-and-ngfs-climate>
- Cabello, J. 2021. Lithium brine production, reserves, resources and exploration in Chile: An updated review. *Ore Geology Reviews* 128:1-5.
- (CELARE), C. L. (2008). Análisis de los cinco años del Acuerdo de Asociación Chile-Unión Europea. Disponible en: [http://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/7520/5/83564\\_No05-10-Acuerdo-de-Aasociacion-Chile-UE-en-el.pdf](http://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/7520/5/83564_No05-10-Acuerdo-de-Aasociacion-Chile-UE-en-el.pdf)
- Ciencia, Docencia y Tecnología. Vol. 30, núm. 58. Disponible en: <https://www.re-dalyc.org/articulo.oa?id=14560146001>

- Cochilco. (2013). Mercado Internacional del Litio. Comisión Chilena del Cobre, Dirección de Estudios: 61 p. Santiago.
- Comisión Europea. (2017). [https://commission.europa.eu/index\\_](https://commission.europa.eu/index_)
- Comisión Europea. (2020). Critical Raw Materials for Strategic Technologies and Sectors in the EU. A Foresight Study. [https://rmis.jrc.ec.europa.eu/uploads/CRMs\\_for\\_Strategic\\_Technologies\\_and\\_Sectors\\_in\\_the\\_EU\\_2020.pdf](https://rmis.jrc.ec.europa.eu/uploads/CRMs_for_Strategic_Technologies_and_Sectors_in_the_EU_2020.pdf)
- Crespo, J. (2005). Unión Europea-América Latina: dos regiones y un destino. Santiago de Chile: LexisNexis. Disponible en: <http://produccioncientifica.ucm.es/documentos/62614e87a659e14253bf805d>
- DG Comercio UE. (2020). <https://op.europa.eu/es/web/who-is-who/organization/-/organization/TRADE>
- European Commission. (diciembre de 2022). [http://www.eeas.europa.eu/eeas/la-eu-y-chile-se-comprometen-una-asociacion-con-visa-de-futuro-0\\_es?s=192](http://www.eeas.europa.eu/eeas/la-eu-y-chile-se-comprometen-una-asociacion-con-visa-de-futuro-0_es?s=192)
- European Commission. (2023). [https://policy.trade.ec.europa.eu/eu-trade-relationships-country-and-region/countries-and-regions/chile\\_en](https://policy.trade.ec.europa.eu/eu-trade-relationships-country-and-region/countries-and-regions/chile_en)
- Fornillo, B; Gamba, M. (2019). Industria, ciencia y política en el Triángulo del Litio.
- Hernández, B. (2020). Quince años del Acuerdo de Asociación UE-Chile: hacia una modernización necesaria. Análisis Carolina, 48. <http://www.fundacioncarolina.es/quince-anos-del-acuerdo-de-asociacion-ue-chile-hacia-una-modernizacion-necesaria/>
- Miller, H; Simon, D; Romain, S & Stéphane, D. (2023). The Stumbling Block in the Race of our Lives: Transition Critical Materials, Financial Risks and the NGFS Climate.
- Muñoz, R & Rojo, R. (2008). Acuerdos internacionales en materia de inversión: las implicancias para la soberanía nacional. Nomos, 107-120.
- Parlamento Europeo. (2023). La política energética: principios generales. Fichas técnicas sobre la Unión Europea – 2023. [www.europarl.europa.eu/factsheets/es](http://www.europarl.europa.eu/factsheets/es)
- Universidad de Concepción. (2021). Manal del Hidrógeno Verde. Manual ilustrado para entender los conceptos básicos fundamentales del Hidrógeno Verde. [www.ah2vbiobio.cl/recursos](http://www.ah2vbiobio.cl/recursos)
- Sandker, E. (2023). Team Europe. Cooperación de hidrógeno verde en Chile. Chile. Disponible en: [http://www.euroclima.org/images/2022/nota-28-4/Ewout\\_Sandker\\_2.pdf](http://www.euroclima.org/images/2022/nota-28-4/Ewout_Sandker_2.pdf)
- Schneider, H. (2023). Hidrógeno verde en América Latina: posibilidades, barreras y oportunidades. Konrad Adenauer Stiftung. Disponible en: <http://www.kas.de/documents/273477/14464285/HIDR>

## NOTAS

1. Los acuerdos de tercera generación establecen compromisos que van más allá de un intercambio comercial de bienes o servicios, e incluyen materias relacionadas con inversión,

competencia, propiedad intelectual, servicios financieros, etcétera (González y Rojo, 2008).

2. Los acuerdos de cuarta generación se diferencian de los de tercera generación por contenido: mayor riqueza temática (bienes y servicios, capitales, competencia y defensa comercial, solución de controversias, normas técnicas y sanitarias...); mayor nivel de interlocución (ministerial) ; identificación de sectores de interés particular para una u otra de las Partes, v.g. energía (para la Parte latinoamericana) y telecomunicaciones (para la europea), con miras no sólo a garantizar y delimitar el respectivo derecho de establecimiento, sino, también, a fomentar alianzas estratégicas en dichos sectores; y posibilidad adicional de negociar y celebrar un acuerdo derivado, tendiente a una Zona birregional/bilateral de Libre Comercio (ZLC).

3. Las llamadas materias primas críticas (Critical Raw Materials) son un listado de materiales identificados por la Comisión Europea como necesitados de una atención especial. Esto se debe a su importancia económica y al alto riesgo que supondría una interrupción de su suministro para la comunidad europea. Dentro de estas se encuentra el litio.

4. La transición energética es el conjunto de cambios en los modelos de producción, distribución y consumo de la energía para evitar las emisiones de gases de efecto invernadero.

5. El litio es el elemento químico central para confeccionar los acumuladores

que utilizan los dispositivos eléctricos cotidianos, los vehículos eléctricos que se lanzan al mercado y los reservorios de electricidad que utiliza la generación renovable, es decir, constituye un basamento del entramado industrial-energético de una sociedad renovada. En este sentido, se ubica en el corazón de la transición energética (Fornillo & Gamba, 2019).

6. En términos generales, este programa aglutina una serie de iniciativas que persiguen diversificar las fuentes de suministro de combustibles fósiles de la UE, intensificar el ahorro de energía y acelerar el despliegue de las energías renovables.

